

## Sumario

Número 168 - Viernes, 1 de septiembre de 2017 - Año XXXIX

### 2. Autoridades y personal

#### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias PÁGINA

##### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resolución de 28 de agosto de 2017, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación. 6

Resolución de 29 de agosto de 2017, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 8

### 3. Otras disposiciones

##### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 7 de agosto de 2017, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla y se emplazan a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 238/2017. 10

Resolución de 29 de agosto de 2017, de la Dirección Provincial en Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Cádiz, en el procedimiento ordinario 311/2017 y se emplaza a terceros interesados. 12



## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 28 de agosto de 2017, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita. 13

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 28 de agosto de 2017, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de la Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se indica. 14

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 28 de agosto de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación para la adjudicación del expediente de contratación que se cita. (PD. 2554/2017). 15

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por la que se anuncia la licitación que se cita. (PD. 2550/2017). 17

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se notifica resolución de cancelación que se cita, en materia de minas. 19

Anuncio de 31 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se realiza la notificación del acto que se cita. 20

Anuncio de 9 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se hace público el otorgamiento de la Concesión Directa de Explotación que se cita. (PP. 2451/2017). 21

Anuncio de 23 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica resolución de recurso potestativo de reposición correspondiente a expediente de Formación para el Empleo. 22

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Anuncio de 22 de agosto de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones por las que se desestiman solicitudes de reclamación de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014. 23

Anuncio de 23 de agosto de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones por las que se desestiman solicitudes de reclamación de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014. 25

**CONSEJERÍA DE SALUD**

Resolución de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 27

Resolución de 7 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 29

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se comunica baja y cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de las industrias que se citan. 32

**CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hace pública resolución recaída en expediente que se cita de descalificación de vivienda protegida. 33

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes de prórroga de subsidiación de intereses del préstamo cualificado, a los que no ha sido posible notificar la resolución de inadmisión recaída en dicho procedimiento. 34

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hace público requerimiento recaído en expediente que se cita de descalificación de vivienda protegida. 35

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hace pública resolución recaída en expediente que se cita, de descalificación de vivienda protegida. 36

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada resolución recaída en procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera). 37

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada resolución recaída en procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera). 38

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas trámites de audiencia relativos a procedimientos administrativos sancionadores incoados en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera). 39

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas Trámites de Audiencia relativos a procedimientos administrativos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan. 41

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas Resolución relativa a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo. 42

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan. 43

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan. 45

Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo a la inactivación de explotaciones/unidades productivas en el Registro de explotaciones ganaderas de Andalucía. 46

Anuncio de 7 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan. 47

Anuncio de 7 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre resoluciones de los procedimientos sancionadores que se citan. 48

Anuncio de 11 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan. 49

Anuncio de 11 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre resoluciones de los procedimientos sancionadores que se citan. 50

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Resolución de 28 de agosto de 2017, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 28 de junio de 2013 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 133, de 10 de julio de 2013), y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 204/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, anuncia la provisión de puestos de trabajo de «libre designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, preferentemente en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, en Sevilla, Palacio de San Telmo, Paseo de Roma, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando hoja de acreditación de datos y/o «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de registro personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 28 de agosto de 2017.- P.D. (Orden de 28.6.13), El Viceconsejero, Fernando López Gil.

## ANEXO I

Núm. Orden: 1.

Centro directivo y localidad: Dirección General de Comunicación Social (Sevilla).

Denominación del puesto: Gbte. Infraestruc. Radio y TV. (Código 9764210) \*.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Grupo: A1.

Mod. accs: PLD.

Nivel C.D.: 27.

C. específico R.P.T.: XXXX-18.339,96.

Cuerpo: P-A12.

Área funcional/relacional: Técn. Inform. y Telec.

Experiencia: 3.

\* Próximo a quedar vacante.

Núm. Orden: 2.

Centro directivo y localidad: Dirección General de Comunicación Social (Sevilla).

Denominación del puesto: Gbte. Nuevas Tecnolog. Radio y TV. (Código 9764410) \*

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Grupo: A1.

Mod. Accs.: PLD.

Nivel C.D.: 27.

C. específico R.P.T.: XXXX-18.339,96.

Cuerpo: P-A12.

Área funcional/relacional: Técn. Inform. y Telec.

Experiencia: 3.

\* Próximo a quedar vacante.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Resolución de 29 de agosto de 2017, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 28 de junio de 2013 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 133, de 10 de julio de 2013), y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 204/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, anuncia la provisión de puesto de trabajo de «libre designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, preferentemente en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, en Sevilla, Palacio de San Telmo, Paseo de Roma, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando hoja de acreditación de datos y/o «currículum vitae» en el que se hará constar el número de registro personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 29 de agosto de 2017.- P.D. (Orden de 28.6.13), El Viceconsejero, Fernando López Gil.

## ANEXO I

Centro directivo y localidad: Viceconsejería (Sevilla).  
Denominación del puesto: Coordinador General (código 2565010).  
Núm. de plazas: 1.  
Ads.: F.  
Grupo: A1.  
Mod. Accs.: PLD.  
Nivel C.D.: 30.  
C. específico R.P.T.: XXXX-25.216,44.  
Cuerpo: P-A111.  
Área funcional/relacional: Adm. Pública.  
Experiencia: 3.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Resolución de 7 de agosto de 2017, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla y se emplazan a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 238/2017.*

Que mediante oficio emitido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla en el procedimiento abreviado 238/2017, originado por recurso contencioso-administrativo interpuesto por la entidad Ayuntamiento de Fuengirola contra la Resolución dictada el día 13.7.2016 del SAE, por la que se acuerda el reintegro de la subvención excepcional SE/AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA/2009, se ordena al Servicio Andaluz de Empleo que proceda a notificar la resolución que acuerde la remisión del expediente administrativo y a emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan personarse como demandados.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 78.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), dispone que, admitida la demanda, el Secretario judicial acordará su traslado al demandado, citando a las partes para la celebración de vista, con indicación de día y hora, y requerirá a la Administración demandada que remita el expediente administrativo con al menos quince días de antelación del término señalado para la vista.

Segundo. Con arreglo al artículo 49.1 de la citada LJCA, la resolución por la que se acuerde remitir el expediente se notificará en los cinco días siguiente a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días. La notificación se practicará con arreglo a lo dispuesto en la ley que regule el procedimiento administrativo común.

En virtud de cuanto antecede, esta Secretaría General, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 del Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (BOJA número 136, de 15 de julio de 2015), y el artículo 15 bis) de los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, aprobados por Decreto 96/2011, de 19 de abril (BOJA número 83, de 29 abril 2011).

#### R E S U E L V E

Primero. La remisión del expediente administrativo correspondiente a la entidad Ayuntamiento de Fuengirola al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla.

Segundo. Notificar la presente Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento abreviado 238/2017, para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrán por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren

oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna, según lo previsto en el artículo 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de agosto de 2017.- La Secretaria General del Servicio Andaluz de Empleo, P.S., la Directora General de Evaluación, Control y Calidad del SAE, Estefanía Martín Palop (Res. de 27.7.17, de la Presidencia del SAE).

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Resolución de 29 de agosto de 2017, de la Dirección Provincial en Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Cádiz, en el procedimiento ordinario 311/2017 y se emplaza a terceros interesados.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Cuatro de Cádiz, en relación a la interposición del recurso contencioso-administrativo en el procedimiento ordinario 311/2017, presentado por el Ayuntamiento de Torre Alháuquime, contra la Resolución de reintegro de 2.12.16, recaída en el expediente CA/CSM/0031/2014, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo 311/2017, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días a partir de la notificación de la presente Resolución, mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna siguientes a la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 29 de agosto de 2017.- La Directora, María Gema Pérez Lozano.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 28 de agosto de 2017, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 11 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicha Agencia, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
  - c) Dirección: C/ Judería, 1. Ed. Vega del Rey, 41900 Camas (Sevilla).
  - d) Tfno.: 955 625 600. Fax: 955 625 646.
  - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - f) Dirección internet: [www.agenciaandaluzaeducacion.es](http://www.agenciaandaluzaeducacion.es).
  - g) Número de expediente: 00155/ISE/2017/SC.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obra.
  - b) Descripción del contrato: Obras de terminación Fase II Construcción nuevo C2 La Unión en La Rinconada (Sevilla).
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 122 (28.6.2017).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 2.163.198,40 €.  
Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos (FEDER). Programa Operativo de Andalucía 2014-2020 (80%).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 17.8.2017.
  - b) Contratista: Africana de Contratas y Construcciones, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 1.662.824,81 €.
6. Formalización.
  - a) Fecha: 28.8.2017.

Camas, 28 de agosto de 2017.- El Director General, Juan Manuel López Martínez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Resolución de 28 de agosto de 2017, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de la Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se indica.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del Contrato de Obras, realizada mediante procedimiento Abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente. 2016/000386.
  - d) Dirección de internet perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion) y [www.puertosdeandalucia.es](http://www.puertosdeandalucia.es).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción: Dragado de conservación del puerto de Estepona.
  - c) CVP: 45244000.
  - d) Acuerdo marco: No.
  - e) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
  - g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de abril de 2017.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 370.506,50 €. Importe total: 448.312,87 €.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 17 de julio de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de julio de 2017.
  - c) Contratista: UTE Construcciones Govasur, S.L., y Excavaciones Rialsa, S.L.
  - d) Importe de adjudicación. Importe neto: 284.919,50 €. Importe total: 344.752,60 €.

Sevilla, 28 de agosto de 2017.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Resolución de 28 de agosto de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación para la adjudicación del expediente de contratación que se cita. (PD. 2554/2017).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
  - a) Organismo: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Convenios.
    - 2) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
    - 4) Teléfono: 955 032 341.
    - 5) Telefax: 955 032 365.
    - 6) Correo electrónico: [contratacion.capder@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.capder@juntadeandalucia.es).
    - 7) Dirección de internet del Perfil del Contratante: [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días naturales anteriores a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas.
  - d) Número de expediente: 141/2017-SAB.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de materiales del Programa Escolar de Consumo de Frutas y Hortalizas 2017-2018.
  - c) División por lotes y número de lotes: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.
    - 2) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 meses.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30199000-0.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Un solo criterio.
4. Valor estimado del contrato: 92.196,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe neto: 92.196,00 euros. Importe total: 111.557,16 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe en euros): No se exige. Definitiva: 5%.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No exigible.
  - b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: La exigida en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Los previstos en los Anexos I y II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día natural a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, si fuese sábado se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil.
  - b) Modalidad de presentación: En sobres cerrados, en el lugar indicado en el apartado siguiente. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la remisión de la oferta, mediante télex, telegrama o fax en el mismo día al número 955 032 598 o correo electrónico [registro.sscd.capder@juntadeandalucia.es](mailto:registro.sscd.capder@juntadeandalucia.es).
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
    - 2) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
    - 4) Teléfono y telefax. Teléfono: 955 032 206. Telefax: 955 032 598.
  - d) Admisión de variantes: Sin variantes.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días ampliables en quince días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 152.3 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
9. Apertura ofertas.
- a) Descripción: En acto público.
  - b) Dirección: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. C/ Tabladilla, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - d) Fecha y hora:
    - 1) Apertura del sobre 2. Fecha: El presente contrato no tiene criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.
    - 2) Apertura del sobre 3. Fecha: El octavo día hábil posterior a la fecha de cierre; si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil. Hora: 12,00 horas.
10. Gastos de publicidad: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.
11. Otras informaciones: El horario del Registro General de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural es de 9,00 a 20,00 horas, los días laborables, de lunes a viernes.

Sevilla, 28 de agosto de 2017.- El Secretario General Técnico, Alberto Sánchez Martínez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por la que se anuncia la licitación que se cita. (PD. 2550/2017).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General.
  - c) Número de expediente: AL-APROVCH/PASTOS-2017.
2. Objeto de la licitación.
  - a) Descripción del objeto: Otorgamiento de la autorización, en régimen de concurrencia, para la gestión de aprovechamiento plurianual de pastos en varios montes demaniales de la provincia de Almería.
  - b) División por lotes y números: Sí, 27 lotes.
  - c) Lugar de ejecución: Provincia de Almería.
  - d) Plazo de ejecución: 4 años improrrogables.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Pública licitación sobre varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Canon mínimo anual: Ver Pliegos de Condiciones Particulares.
5. Garantías.
  - a) Provisional: No se exige.
  - b) Definitiva: 3% del valor del dominio público (uso del aprovechamiento). Ver PCP para cada lote.
6. Obtención de documentación, información y lugar de presentación de ofertas.
  - a) Entidad: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería.
  - b) Domicilio: C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8.
  - c) Localidad y código postal: Almería, 04004.
  - d) Teléfonos: 950 101 718.
  - e) Fax: 950 037 107.
  - f) La información relativa a la convocatoria y los Pliegos podrán obtenerse en: A través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://contratacion.chap.juntaandalucia.es/contratacion/>.
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
7. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones es de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Registro de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 04004 Almería.

8. Apertura de ofertas: Acto público.
- a) Dirección: Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, Almería, 04004.
  - b) Fecha y hora: Se anunciarán con 48 horas de antelación junto con el nombramiento de los miembros de la Mesa, en el Perfil del Contratante.
9. Otras informaciones.
- a) Idioma de presentación: Las ofertas deberán presentarse en castellano.
  - b) Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios (licitación, adjudicación y formalización).

Almería, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se notifica resolución de cancelación que se cita, en materia de minas.*

Intentada sin efecto la notificación derivada de resolución de expediente cancelación del Permiso de Investigación «Lidia», núm 1.476, incoado por la Delegación Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo en Cádiz, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Industria de la Delegación Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo en Cádiz, en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 2.ª planta, 11008 Cádiz, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Denominación: Permiso de Investigación «Lidia», núm 1.476.

Titular: Excavaciones y Construcciones Saymon, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Canario, 24, 11560 Trebujena (Cádiz).

Acto notificado: Resolución de cancelación.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación.

Cádiz, 29 de agosto de 2017.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 31 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.*

La Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha dictado Resolución al amparo del Decreto 475/2008, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Artesanos de Andalucía y la Carta de Artesano o Artesana y Maestro Artesano.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los citados actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el interesado en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial, sito en Avenida Gran Capitán, 12, en Córdoba.

Expediente: 2017/0001/14/03.

Interesado/a: Asociación Artesanos del Zoco – NIF ..... 540.

Domicilio a efectos de notificaciones indicado en el expediente administrativo: C/ Judíos, s/n (Zoco Municipal). CP: 14004, Córdoba.

Acto notificado: Resolución de Cancelación en el Registro de Artesanos de Andalucía.

Córdoba, 31 de julio de 2017.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 9 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se hace público el otorgamiento de la Concesión Directa de Explotación que se cita. (PP. 2451/2017).*

La Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba hace saber:

Que por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de fecha 5 de junio de 2017, ha sido otorgada la siguiente Concesión Directa de Explotación:

Número: 13084. Nombre: San Manuel. Mineral: Baritina. Cuadrículas otorgadas: 4.  
Término municipal: Espiel (Córdoba).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 9 de agosto de 2017.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 23 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica resolución de recurso potestativo de reposición correspondiente a expediente de Formación para el Empleo.*

De conformidad con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado notificar a través del servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado.

Interesada: Confederación de Profesionales Autónomos de la Economía Social Andaluza.  
CIF/NIF: Núm. G91885202.

Expediente núm.: 41/2016/J/0243.

Acto notificado: Resolución desestimatoria.

Asimismo se comunica a las personas interesadas que pueden disponer del contenido íntegro de los actos administrativos reseñados, previa acreditación de su identidad, en el plazo de diez días en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, Servicio de Formación para el Empleo, sita en Avda. de Grecia, s/n, 41012 Sevilla, en horario de 9 a 14 horas. Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido.

Sevilla, 23 de agosto de 2017.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Anuncio de 22 de agosto de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones por las que se desestiman solicitudes de reclamación de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014.*

Ante los intentos infructuosos de notificación personal realizados en los domicilios que venían reflejados en las correspondientes solicitudes, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica mediante este anuncio a los/as interesados/as que a continuación se relacionan Resolución de esta Secretaría General Técnica por la que se desestima la reclamación formulada por cada uno/a de ellos/as de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FECHA RESOLUCIÓN
ALCAIDE MOLINA	VERÓNICA	44583680C	27/06/17
ARES MARÍN	RAÚL	74854948E	27/06/17
ARREBOLA RUIZ	MARÍA ÁNGELES	27375911T	27/06/17
BAENA RODRÍGUEZ	SARA PILAR	74876880N	27/06/17
BEJARANO GUTIÉRREZ	ANA	28813650D	27/06/17
CABELLO GARCÍA	JOSÉ CARLOS	24849801A	27/06/17
CAPEL LORENZO	MARÍA DEL MAR	27264604J	12/07/17
FERNÁNDEZ IRRRAIZ	ÁNGELA MARÍA	30990273G	12/07/17
GARCÍA CAÑADAS	MARÍA DEL MAR	74660799Q	13/06/17
GAVETE CALVO	PABLO	18034250L	27/06/17
GODINO CRESPO	FERNANDO ÁNGEL	45096902C	27/06/17
GONZÁLEZ ESPAÑA	FRANCISCO JOSÉ	53687978K	27/06/17
GONZÁLEZ JEREZ	JORGE LORENZO	33378152T	27/06/17
GUADIX LÓPEZ	FRANCISCO	28815631N	27/06/17
HERRERO ROMERO	ENRIQUE	27324517B	27/06/17
ISA MIRANDA	FRANCISCO JAVIER	28744055N	27/06/17
JIMÉNEZ ARCO	DIEGO	24225184C	27/06/17
LARA GARCÍA ALCAÑIZ	JOSÉ RAMÓN	45058150T	27/06/17
LAVADO PÉREZ	SALVADOR	52584667C	27/06/17
MARTÍN GARCÍA	ENCARNACIÓN	23790797B	27/06/17
MARTÍNEZ CORREA	ANA MARÍA	25097853T	27/06/17
MARTÍNEZ MORENO	TRINIDAD	26478053Q	27/06/17
MATEOS FALANTES	MARÍA ELOÍSA	28482489W	27/06/17
MATEOS ROMERO	MIGUEL	14635888E	12/07/17
MOLINA GONZÁLEZ	AMALIO	24267837P	27/06/17
MORENO BURGOS	MARÍA AUXILIADORA	75430608S	29/06/17
MORENO LIÑÁN	MARTA INMACULADA	14619321S	12/07/17
NUÑO MORER	JESÚS ANTONIO	17190334L	27/06/17
OJEA ORTEGA	CARLOS FRANCISCO	36100781G	27/06/17
PEDRAZA VILLALBA	MARÍA ARACELI	50600383S	27/06/17
POSADAS RODRÍGUEZ	ISABEL	23775517A	27/06/17
POZO RODRÍGUEZ	ROSA M. <sup>a</sup>	52560933E	27/06/17
PRIETO DEL RÍO	CARMEN	28353651X	12/07/17

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FECHA RESOLUCIÓN
RODRÍGUEZ ASENSIO	MARÍA JESÚS	25041601Y	29/06/17
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	MARÍA LOURDES	52148318G	27/06/17
RODRÍGUEZ SANDÍAS	ROSA	76699715M	27/06/17
RUIZ MARTÍNEZ	SILVIA	74862302Q	13/06/17
SÁNCHEZ PÉREZ	JACOBA	29731999Z	27/06/17
SANTILLANA PEDROSA	MARÍA DOLORES	79012211N	27/06/17
TUÑÓN TORRES	AGUSTÍN	09698434R	12/07/17
VALDUEZA OLMEDO	MARIANO	28572191G	29/06/17
VALLVERDÚ DOMÍNGUEZ	MARÍA DOLORES	28889536H	27/06/17
VÁZQUEZ ROMERO	ESTEFANÍA	74887561K	27/06/17

Para el conocimiento íntegro del acto notificado, las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Secretaría General Técnica, sita en Edificio Torretriana, Avenida Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de esta ciudad, en el plazo máximo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, advirtiéndose que contra dichos actos, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o Sala correspondiente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la potestativa interposición, en el plazo de un mes a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación, de Recurso de Reposición ante esta Secretaría General Técnica.

Sevilla, 22 de agosto de 2017.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Anuncio de 23 de agosto de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones por las que se desestiman solicitudes de reclamación de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014.*

Ante los intentos infructuosos de notificación personal realizados en los domicilios que venían reflejados en las correspondientes solicitudes, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica mediante este anuncio a los/as interesados/as que a continuación se relacionan resolución de esta Secretaría General Técnica por la que se desestima la reclamación formulada por cada uno/a de ellos/as de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FECHA RESOLUCIÓN
ARTACHO JIMÉNEZ	LORENA	74875761C	27/06/17
CASTRO DE LA FUENTE	DAVID	25698108R	13/06/17
CENDRERO QUEROL	JESÚS	71123085R	12/07/17
COBO HERVÁS	CRISTINA	26037513H	27/06/17
FLORIDO MARMOLEJO	SUSANA	27347661V	27/06/17
GANDARILLAS SOLINIS	MARÍA ASUNCIÓN	13730963D	27/06/17
IZQUIERDO JAÉN	JOSÉ ANTONIO	25962977W	27/06/17
LÓPEZ COBO	YOLANDA ISABEL	29079630W	12/07/17
LÓPEZ VEGA	ALEJANDRO	52224545D	29/06/17
MARÍN QUESADA	ANTONIA	24210623H	29/06/17
MELLADO GARCÍA	EMILIA	23222351X	12/07/17
MORA PARÍS	MARÍA VIRGINIA	77667991G	27/06/17
MORALES CAMARERO	ROCÍO	28795391N	27/06/17
MORENO LÍNDEZ	BEGOÑA	53150303V	27/06/17
PALMA GARCÍA	SILVIA	53689086W	27/06/17
PASCUAL ZAMORA	ROSA ISABEL	52588676G	27/06/17
PÉREZ GARCÍA	MARÍA DEL CARMEN	52585074J	29/06/17
PIEDRA CAPEL	MARÍA ISABEL	34838860R	12/07/17
PROS BARRALES	ALEJANDRA ISABEL	79017685N	27/06/17
RODRÍGUEZ PIAYA	JOAQUÍN M.	24292558G	27/06/17
ROJAS JIMÉNEZ	MARÍA DEL CARMEN	25562156W	12/07/17
SÁNCHEZ LEAL	JOSÉ MARÍA	28479657E	27/06/17
TOLEDO RUBIALES	RAQUEL	74831709J	27/06/17
VAQUERIZO SALAS	CARMEN MARÍA	28467304C	27/06/17

Para el conocimiento íntegro del acto notificado, las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Secretaría General Técnica, sita en Edificio Torretriana, Avenida Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de esta ciudad, en el plazo máximo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de publicación del

presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, advirtiéndose que contra dichos actos, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o Sala correspondiente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la potestativa interposición, en el plazo de un mes a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación, de recurso de reposición ante esta Secretaría General Técnica.

Sevilla, 23 de agosto de 2017.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS, NOMBRE Y DNI	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
7399-1/2017	MUÑOZ EXPÓSITO, ROSA MARÍA 75886454R	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
13034-1/2017	SIKSOU SALAZAR, SIMY 45097708K	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
18553-1/2017	CABALLERO BRAVO, TERESA 45114898F	ALGECIRAS	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
18556-1/2017	ZAUDI TORRES, ABDELLAH 75877629P	ALGECIRAS	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
19111-1/2017	GARCÍA RECIO, MILAGROS 31831914Y	ALGECIRAS	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
6850-1/2017	GUTIÉRREZ SALCEDO, ANTONIA 31823425G	BARRIOS (LOS)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
19821-1/2017	EL MOUDEN ZEBAYR, ABDELKARIM 77162881C	BARRIOS (LOS)	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
12082-1/2017	ROLDÁN MARÍN, FERNANDO 31240795X	CÁDIZ	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
19817-1/2017	QUIJEÑO NARANJO, MARGARITA 75772883G	CÁDIZ	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
749-1/2017	LÓPEZ QUINTERO, SUSANA 52921153Q	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE REVOCA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
6287-1/2017	MANZANO LLAMA, NICANOR 31266345F	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
19449-1/2017	REYES MANZORRO, LORENA MARIA 48904363S	CHICLANA DE LA FRONTERA	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
20094-1/2017	ALBA MORENO, SONIA 75752813J	CHICLANA DE LA FRONTERA	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
8345-1/2017	OÑATE JIMÉNEZ, SERGIO 31710731X	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
12919-1/2017	GARCÍA CHACÓN, MERCEDES 31653189Z	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
19636-1/2017	ALEGRE CERVERA, EVA MARÍA 31724322P	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS, NOMBRE Y DNI	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
17271-1/2017	GARCÍA MUÑOZ, IRENE 48400009M	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
12077-1/2017	DÍAZ MURIEL, MIGUEL ÁNGEL 44034026C	MEDINA SIDONIA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
2484-1/2017	DURÁN GARCES, JOSE MARÍA 75788632K	PUERTO REAL	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
19814-1/2017	VALDES PÉREZ, NATALIA 20071368G	PUERTO REAL	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
20541-1/2017	CARRASCO GIL, NURIA ESTHER 31857728Z	PUERTO REAL	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
20562-1/2017	DURÁN DIAZ, MÓNICA 44963895E	PUERTO REAL	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
11856-1/2017	DE LOS SANTOS SUÁREZ, GEMA MARÍA 75794448H	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
2635-1/2017	MARRUFO GARCÍA, RAMÓN 53584063C	ROTA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
20856-1/2017	ALONSO GONZALEZ, ELISA 32846665C	SAN FERNANDO	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
18785-1/2017	PETISME PELAYO, NOELIA LUZ 31870340E	TARIFA	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
19657-1/2017	TEJERO JURADO, DIEGO MANUEL 48885781V	TREBUJENA	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

Cádiz, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 7 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Intentada sin efecto la notificación de los actos relativos a procedimientos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se hace público el presente anuncio, haciéndose saber que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sito en C/ Mora Claros, 4-6, de Huelva, concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
HINIESTA MEJÍAS, MARÍA DOLORES	551-2017-23807
JIMÉNEZ SUÁREZ, ROCÍO	551-2017-23865
MAYA MASERO, JOSÉ FRANCISCO	551-2017-24522
GUTIÉRREZ SALAS, MARÍA VICTORIA	551-2017-24702
BENÍTEZ PAVÓN, RODOLFO	551-2017-24800
PÉREZ GARRIDO, FÁTIMA	551-2017-24837
MENACHO MODESTO, MARGARITA	551-2017-24946

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se le tiene por desistido de su solicitud, presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
CRESPO RODRÍGUEZ, MANUELA CINTA	551-2017-16905
VICARIO RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	551-2017-15599
BELLIDO PINEL, ÁNGELES	551-2017-15162
PULIDO ROLDÁN, JUAN	551-2017-13105

INTERESADO	EXPEDIENTE
SERRANO BARRIGA, ABRAHAM	551-2017-12127
GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA TERESA	551-2017-12288
ANTOLÍN CALATAYUD, SORAYA	551-2017-18148

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
VÁZQUEZ GARCÍA, ESTEFANÍA	551-2017-17587
JIMÉNEZ VÁZQUEZ, ELENA	551-2017-18402
LARREA LARREA, LILINANA	551-2017-19417
RAMOS VENTUS, ANTONIO	551-2017-19441
DEL PINO POZUELO, MARÍA DEL PRADO	551-2017-19622
MONTES ANTÚNEZ, JOSÉ MARÍA	551-2017-20080
ASENCIO LÓPEZ, PEDRO	551-2017-20874
DEL VALLE NAVARRO, VERÓNICA	551-2017-20891
RODRÍGUEZ DÍAZ, MANUELA	551-2017-21528
RUIZ ASUAR, CRISTINA	551-2017-21723

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se deniega la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
MIGUENS RODRÍGUEZ, ISABEL	551-2017-21343

Contenido del acto: Acuerdo del Delegado Territorial en Huelva de la Consejería para la Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que se inicia procedimiento para la extinción del derecho al Ingreso Mínimo de Solidaridad, de conformidad con lo establecido en el apartado 3.º del artículo 13 del citado Decreto, así como la adopción de la medida cautelar consistente en la suspensión del pago del IMS, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999, y el art. 56 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos, concediéndole un plazo de 10 días a partir del siguiente a la fecha de la publicación, para que presente las alegaciones, documentos y/o justificaciones que estime pertinentes en defensa de sus intereses, de conformidad con lo establecido en el art. 82.2 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita la C/ Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

INTERESADO	EXPEDIENTE
GARCÍA MAIRENA, FRANCISCO M.	551-2016-37252
OCAÑA DÍAZ, FRANCISCO	551-2016-37257
PÉREZ CASTO, CRISTINA	551-2016-43173
CARRILLO BELMONTE, ISABEL ROCÍO	551-2016-43199
CORDERO GARCÍA, JOSEFA	551-2016-43561
GAMERO DÍAZ, JUAN	551-2016-45715
DOMÍNGUEZ PONCE, MARÍA CARMEN	551-2016-46259

Contenido del acto: Resolución Modificativa de Resolución de Concesión, por la que se le concedía la medida Ingreso Mínimo de Solidaridad prevista en el art. 5.a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el cual se regula el Programa de Solidaridad. La misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112,1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
DÍAZ SUÁREZ, ISABEL	551-2016-35535
WALLS LEIVA, JESÚS SALVADOR	551-2017-2598

Huelva, 7 de agosto de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será determinante a los efectos notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se comunica baja y cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de las industrias que se citan.*

A los efectos del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se comunica a las industrias que se citan la cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA), comprobado previamente por el control oficial el cese de actividad.

Para consultar el expediente puede dirigirse a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, Sanidad Alimentaria, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta, de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: Enciso y Callejón, S.L.  
Número RGSEAA cancelado 21.01117/AL.  
Último domicilio industrial conocido: Calle Mezquita, 13. 04700 El Ejido (Almería).

Titular/Empresa: Hortalizas Gona, S.L.  
Número RGSEAA cancelado 21.030381/AL.  
Último domicilio industrial conocido: Ctra. de San Agustín km. 3. 04745 La Mojonera (Almería).

Titular/Empresa: Restaurante Golf Playa Serena. S.L.U.  
Número RGSEAA cancelado 26.011557/AL.  
Último domicilio industrial conocido: Paseo del Golf, 1. 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Titular/Empresa: Congelados de Andalucía Babyfrer, S.L.  
Número RGSEAA cancelado 40.024333/AL.  
Último domicilio industrial conocido: Carretera A-358 a La Mojonera, 91. 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Almería, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, José María Martín Fernández.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hace pública resolución recaída en expediente que se cita de descalificación de vivienda protegida.*

Núm. 41-DS-0085/16.

Expediente núm. 0085/16, de Descalificación de Viviendas de Protección Oficial, a instancia de doña Josefa Sánchez Gutiérrez, de fecha 8 de abril de 2016, se resuelve tener por desistida la solicitud presentada y declarar concluso el procedimiento iniciado, procediendo al archivo del expediente. Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes de prórroga de subsidiación de intereses del préstamo cualificado, a los que no ha sido posible notificar la resolución de inadmisión recaída en dicho procedimiento.*

Habiendo resultado imposible la notificación a los interesados que en el Anexo se relacionan, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación de diversas resoluciones de inadmisión recaídas en procedimientos de solicitud de prórroga de subsidiación de intereses del préstamo cualificado para la adquisición protegida de viviendas de nueva construcción.

Contra dichas Resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas interesadas o sus representantes podrán comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2, de Sevilla, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

#### A N E X O

NÚM. EXPEDIENTE	ACTO	SOLICITANTE	SOLICITUD
41-AP-G-00-0731/06	RES. INADMISIÓN	RUIZ SALADO, JESÚS DE LA CONCEPCIÓN Y VARDUTE JIMÉNEZ, ÁNGELES	20/03/2017
41-AP-G-00-0402/10	RES. INADMISIÓN	CÁRDENAS TORRERO, CARMEN	16/03/2017
41-AP-J-00-1163/10	RES. INADMISIÓN	PEÑA ACEDO, SILVIA	22/03/2017
41-AP-G-00-2615/10	RES. INADMISIÓN	CORDERO CABRERA, JUAN ANTONIO	31/03/2017
41-AP-G-00-3564/10	RES. INADMISIÓN	FERNÁNDEZ GORDILLO, VIRGINIA Y GORDILLO, DAVID HASSON	16/03/2017
41-AP-E-00-0277/11	RES. INADMISIÓN	REYES GUTIÉRREZ, DAVID	15/03/2017
41-AP-J-00-1832/11	RES. INADMISIÓN	FRANCO MUÑOZ, MACARENA	28/03/2017
41-AP-G-00-0619/12	RES. INADMISIÓN	CORDERO CABRERA, MARÍA DOLORES	31/03/2017
41-AP-E-00-0676/12	RES. INADMISIÓN	GARCÍA VELÁZQUEZ, SANDRA	10/03/2017
41-AP-E-00-0729/12	RES. INADMISIÓN	MARTÍN DELGADO, ROCÍO Y VENTURA MARTÍN, JOSÉ AURELIO	09/03/2017

Sevilla, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hace público requerimiento recaído en expediente que se cita de descalificación de vivienda protegida.*

Núm. 41-DS-0054/17.

Resolución de caducidad expediente núm. 0054/17, de Descalificación de Viviendas de Protección Oficial, a instancia de don Francisco Morgado Carrascal, se resuelve declarar la caducidad del procedimiento de descalificación de vivienda protegida.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/20015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hace pública resolución recaída en expediente que se cita, de descalificación de vivienda protegida.*

Núm. 41-DS-0103/17.

Expediente núm. 0103/17, de descalificación de viviendas de protección oficial, a instancia de don José Reyes Rodríguez y doña M.<sup>a</sup> Ángeles Padilla Muñoz, de fecha 2 de mayo de 2017, se resuelve tener por desistida la solicitud presentada y declarar concluso el procedimiento iniciado, procediendo al archivo del expediente. Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada resolución recaída en procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica en el domicilio que consta en el expediente, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la persona interesada, a cuyo fin se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Ronda de los Alunados, s/n, de Jerez de la Frontera, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Nombre y apellidos/razón social: Don Manuel Pérez Tinoco.
- NIF/CIF: 52926961M.
- Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0233/17.
- Identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de fecha 17 de julio de 2017, y modelo de liquidación de sanción número 0482110112753.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada resolución recaída en procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica en el domicilio que consta en el expediente, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la persona interesada, a cuyo fin se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Ronda de los Alunados, s/n, de Jerez de la Frontera, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Nombre y apellidos/razón social: Don José Antonio Anelo Barba.
- NIF/CIF: 52921747N.
- Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0139/17.
- Identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de fecha 11 de julio de 2017, y modelo de liquidación de sanción número 0482110112023.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas trámites de audiencia relativos a procedimientos administrativos sancionadores incoados en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica en el domicilio que consta en el expediente, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a las personas interesadas, a cuyo fin se les comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Ronda de los Alunados, s/n, de Jerez de la Frontera, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Nombre y apellidos/razón social: Don Miguel Ángel Bueno Rivas.
- NIF/CIF: 48972948Z.
- Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0226/17.
- Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia de procedimiento sancionador, de fecha 3.7.2017.

- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

- Nombre y apellidos/razón social: Don Carlos Alberto García Pinedo.
- NIF/CIF: 48971184K.
- Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0232/17.
- Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia de procedimiento sancionador, de fecha 4.7.2017.

- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

- Nombre y apellidos/razón social: Don Manuel María Franzón Alanis.
- NIF/CIF: 48976867T.
- Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0266/17.
- Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia de procedimiento sancionador, de fecha 11.7.2017.

- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días

hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas Trámites de Audiencia relativos a procedimientos administrativos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Tablón Edictal Único del Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la personas interesadas, a cuyo fin se les comunica que los expedientes se encuentran a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, de Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Nombre y apellidos/razón social: David Quirós Alcedo.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0257/17.
- Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia de procedimiento sancionador, de fecha 25.7.2017.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
  
- Nombre y apellidos/razón social: Zoilo Ruiz Mateos, S.L.
- NIF/CIF: B-11623691.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0305/17.
- Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia de procedimiento sancionador, de fecha 8.8.2017.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas Resolución relativa a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a las personas interesadas, a cuyo fin se les comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, de Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Nombre y apellidos/razón social: Don Óscar Berot Santiago.
- DNI/NIF: 44034052T.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0692/16.
- Identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 10.8.17 y modelo 048 adjunto con núm. 0482110115562 para abono sanción.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, 2.10.2015), habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Nombre y apellidos: Don Jesús Rosales González.  
NIF/CIF: 74691789W.  
Domicilio: C/ Chicuelina, núm. 4, 3.º E. C.P. 18230-Atarfe-Granada.  
Procedimiento: Sancionador Expte. núm. GR/0304/17  
Identificación del acto a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de fecha 24.7.2017 y modelo 0482180097955.(Responsable solidario).  
Recursos o plazo de alegaciones: Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.  
Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

2. Nombre y apellidos: Don José Manuel Ruiz González.  
NIF/CIF: 23780504E  
Domicilio: C/ Reina, núm. 11. C.P.18680-Salobreña-Granada.  
Procedimiento: Sancionador Expt. núm. GR/0227/17-SA.  
Identificación del acto a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de fecha 24.7.2017 y modelo 0482180092926.  
Recursos o plazo de alegaciones: Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.<sup>a</sup>

3. Nombre y apellidos: Don Manuel Ruiz Rodríguez.

NIF/CIF: 24229122W.

Domicilio: C/ Violeta, núm. 51. C.P. 04738-Vícar-Almería.

Procedimiento: Sancionador Expte. núm. GR/0256/17-SA.

Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia de Procedimiento Sancionador de fecha 31.7.2017.

Recursos o plazo de alegaciones: Dispondrá de diez días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.<sup>a</sup>

Granada, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, 2.10.2015), habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Nombre y Apellidos: Don José Arnedo Murcia.

NIF/CIF: 23774428-H.

Domicilio: C/ Jardines, núm. 11, 2.º D. C.P. 18680- Salobreña. Granada.

Procedimiento: Sancionador Expte. núm. GR/0208/17-SA.

Identificación del acto a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de fecha 4.8.2017.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo a la inactivación de explotaciones/unidades productivas en el Registro de explotaciones ganaderas de Andalucía.*

La Oficina Comarcal del Guadalhorce Oriental ha iniciado la tramitación del expediente de inactivación en el Registro de Explotaciones Ganaderas de la explotación de pequeños rumiantes que se relaciona a continuación. Se comunica que intentada la notificación del siguiente expediente, ésta no se ha podido llevar a cabo.

Por consiguiente, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica que, para que las personas interesadas tengan conocimiento del contenido íntegro del acto mencionado y puedan interponer recurso de alzada ante la Excmo. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, pueden comparecer en las dependencias de la Oficina Comarcal Agraria del Guadalhorce Oriental, sita en Málaga, Avda. de la Aurora, 47-7.ª planta, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Cortés Fernández.  
NIF: 74804763T.  
Expediente: 070MA00202.

Málaga, 29 de agosto de 2017.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 7 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesadas que figura/n en la siguiente relación, el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	RAMÓN AGUILERA VARGAS	28678629K	ACUERDO DE INICIO	SE/0094/17/SAM
2	PEDRO RODRÍGUEZ CARBAJO	73210141Z	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0452/16/SAA
3	ÁNGEL LUIS SAN JOSÉ ESPÍNOLA	75423097W	ACUERDO DE INICIO	SE/0235/17/SAM
4	MANUEL ROLDÁN GUERRERO	75314227Z	ACUERDO DE INICIO	SE/0111/17/SAA
5	JOSÉ CORZO RODRÍGUEZ	75355635E	ACUERDO DE INICIO	SE/0055/17/SAA
6	JOSÉ CARLOS LÓPEZ FLORENCIO	28598717B	ACUERDO DE INICIO	SE/0344/17/PS
7	JOSÉ CARLOS VÁZQUEZ SÁNCHEZ	30233794H	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/0339/17/SAM
8	JOAQUÍN BERNAL GUERRERO	79206245H	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0708/16/SAM
9	ROSARIO SOOUSA ÁLVARO	27303629F	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0708/16//SAM
10	LUIS REYES GARCÍA	75388160W	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0088/17/SAM
11	CIRCO GIULIO, S.L.	B29828167	ACUERDO DE INICIO	SE/0103/17/SAM
12	JUAN CARLOS ALONSO GALLEGO	27284657X	ACUERDO DE INICIO	SE/0113/17/SAA

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 7 de agosto de 2017.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 7 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre resoluciones de los procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas o entidades interesadas que figuran en la siguiente relación, los actos administrativos que se indican.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	RAFAEL VÁZQUEZ GARCÍA	75377196D	RESOLUCIÓN	SE/0543/16/SAM
2	RAFAEL VILLAR MARTÍNEZ	75360642S	RESOLUCIÓN	SE/0694/16/SAM
3	FERNANDO BARROSO SUBIRÁN	75395056K	RESOLUCIÓN	SE/0785/16/SAM
4	ANDRÉS MORALES TÉLLEZ	34074508P	RESOLUCIÓN	SE/0481/16/SAM
5	ANDRÉS GÓMEZ LÓPEZ	52251027H	RESOLUCIÓN	SE/0732/16/SAA6
6	JOSÉ LUIS GARCÍA PINTO	28927177P	RESOLUCIÓN	SE/0736/16/SAA
7	HERMANOS NORBERTO, S.L.	B91911362	RESOLUCIÓN	SE/0568/16/SAM

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 7 de agosto de 2017.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 11 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas o entidades interesadas que figuran en la siguiente relación los actos administrativos que se indican.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	SEBASTIÁN BARRERA BIZCOCHO	28115805F	ACUERDO MAYOR GRAVEDAD	SE/0473/16/SAM
2	AGROSEVILLA ECOLÓGICA, S.L.	B90272865	ACUERDO DE INICIO	SE/0378/17/SAM
3	ALMABET, S.L.	B90288630	ACUERDO DE INICIO	SE/0341/17/PS
4	ANTONIO MUÑOZ CANDEL	28394901K	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0004/17/SAM
5	ROSA MARÍA REYES BARRIENTOS	15413653L	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0104/17/SAA

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 11 de agosto de 2017.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 11 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre resoluciones de los procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesadas que figura/n en la siguiente relación, el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	FRANCISCO JESÚS RODRÍGUEZ CABADA	15409172T	RESOLUCIÓN	SE/0771/16/SAA
2	FRANCISCO PÉREZ RIVAS	34036015V	RESOLUCIÓN	SE/0028/17/SAA
3	MIGUEL ÁNGEL CARRO PALANCO	29491865T	RESOLUCIÓN	SE/0012/17/PS

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 11 de agosto de 2017.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»